



Concurso Día de la Aeronáutica Nacional 2012

El Radio Club de la Dirección General de Aeronáutica Civil (CE3RAC) invita a participar en el concurso conmemorativo al Primer Cruce de la Cordillera de Los Andes, realizado por el Teniente Dagoberto Godoy Fuentealba el día 12 de diciembre de 1918.

I. Objetivo. La finalidad del concurso es trabajar la mayor cantidad de aeródromos, aeropuertos y estaciones, e intercambiar información entre los participantes durante el periodo del concurso.

II. Fecha. El tercer fin de semana del mes de Diciembre, desde las 12.00 UTC del día sábado hasta las 11.59 UTC del día domingo.

III. Participantes. Estaciones chilenas y extranjeras con licencia de radioaficionado vigente.

IV. Bandas y Modos. 3.5 – 7 – 28 MHz / Fonía SSB.

V. Categorías.

1. Mono Operador Multibanda o Monobanda: sólo una persona (el operador) puede contribuir a la puntuación final. En todas las categorías de mono operador (multibanda o monobanda) sólo se permite una señal al aire en cualquier momento; en la categoría multibanda, el operador puede cambiar de banda en cualquier momento.

2. Mono Operador Principiante Multibanda: sólo una persona (el operador) puede contribuir a la puntuación final. El operador puede cambiar de banda en cualquier momento. Esta categoría está limitada a radioaficionados chilenos que recibieron su licencia de radioaficionado por primera vez en un periodo no mayor a 2 años.

3. Multi Operador Multibanda: Está permitido cualquier número de operadores. Se permite un máximo de tres señales emitidas a la vez, en cualquier momento y en diferentes bandas. Ambos transmisores pueden contactar con cualquier estación; una estación sólo puede ser contactada una vez por banda, independientemente de cuál haya sido el transmisor empleado.

VI. Intercambio. Señal RS (RST) seguido de número de tres dígitos de orden correlativo del contacto empezando por 001. Las estaciones Multi Operador enviarán números progresivos por separado para cada banda. Las estaciones que se encuentren transmitiendo desde un aeródromo o aeropuerto deberán entregar señal RS (RST) más el identificador del mismo (Designador de Lugar OACI – Ver Anexo). No es necesario intercambiar hora del contacto.

VII. Multiplicadores. Hay tres tipos de multiplicadores:

1. Un multiplicador (1) por cada aeródromo o aeropuerto contactado en cada banda.
2. Un multiplicador (1) por cada entidad DXCC contactada en cada banda.
3. Un multiplicador (1) por cada área de llamada del territorio chileno (CE1, CE2,...,CE8).

** CE0Y, CE0X, CE0Z y CE9 cuentan sólo como entidad DXCC.

VIII. Operaciones desde Aeródromos y Aeropuertos. La operación desde aeródromos o aeropuertos deberá ser informada previamente al Comité Organizador 15 días antes del evento. La estación deberá estar instalada dentro de un círculo de radio de 10 km de distancia desde el centro geográfico de la pista. Se deberá informar al correo electrónico concurso@ce3rac.cl la señal distintiva de la estación.

IX. Puntos.

1. Contacto entre estaciones: 5 puntos.
2. Contactos con estaciones chilenas de las zonas CE0X, CE0Y, CE0Z y CE9: 10 puntos.

X. Puntuación. Para todas las estaciones, la puntuación final es el resultado de multiplicar la suma de puntos de QSO por la suma de multiplicadores. Ejemplo: 100 puntos de QSO x 15 multiplicadores (10 Aeródromos + 5 países) = 1.500 (puntuación final).

XI. Diplomas y Trofeos. Se entregarán diplomas a los primeros clasificados de cada categoría listada. Una estación monobanda sólo puede optar a los diplomas monobanda. A criterio del Comité Organizador, se otorgarán certificados a las estaciones que tengan una participación destacada. Los certificados serán remitidos al titular de la licencia utilizada en el concurso.

Para tener derecho a un trofeo, las estaciones monooperador y multioperador deberán participar un mínimo de 6 horas. Los trofeos serán concedidos a la mejor puntuación de cada categoría.

XII. Clubes. Se entregará un reconocimiento al club o grupo que presente la puntuación total más alta (como suma de las puntuaciones de los log presentados por sus miembros). Para figurar en la competición de clubes, se necesitarán un mínimo de cuatro (4) log pertenecientes al club.

1. La participación está limitada a los miembros que operen dentro del área geográfica del club, a excepción de expediciones DX organizadas especialmente para operar en el concurso por parte de miembros del club.
3. Los participantes sólo podrán asignar su log a un único club. Por favor, mencionar claramente en el log el nombre completo del club.

XIII. Planillas. Agradecemos el envío de logs en formato electrónico (cabrillo). Los logs en formato electrónico son obligados para aquellos que quieran optar a un premio y para aquellos que hayan utilizado ordenador para registrar los QSO del concurso.

1. El log deberá constar en cada contacto de: fecha y hora UTC, frecuencia (o banda), indicativo, número de serie enviado y número de serie recibido. Cualquier log al que le falte alguno de estos datos será considerado como checklog. Deberán ser registrados todos los intercambios de los QSOs durante la realización de los QSOs.
2. Los participantes monobanda que incluyan contactos en otras bandas, serán reclasificados en la categoría multibanda.

Las planillas en formato electrónico deben ser enviadas al correo electrónico concurso@ce3rac.cl. El archivo electrónico debe ser identificado con la señal de llamada del participante (por ejemplo: CE3RAC.log). El correo electrónico debe llevar la señal de llamada de la estación en el campo Asunto.

Si se envían listas en papel, ha de señalarse los multiplicadores de aeródromos o aeropuertos y países solamente la PRIMERA VEZ que sean contactados en cada banda. La planilla de contactos impresa en papel se debe enviar a la siguiente dirección por correo tradicional:

Radio Club Aeronáutico
Casilla 15
Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez
Santiago
Chile

Fecha limite de recepción de planillas: **31 de enero de 2013**

XIV. Violación de las reglas. La violación de las normas de radioafición o de las reglas del concurso, conducta antideportiva, excesivos QSO o multiplicadores no verificables, el uso de cualquier medio ajeno a la radioafición para solicitar, acordar o confirmar algún contacto durante o después del concurso, serán causa suficiente de descalificación.

XV. Resultados. Los resultados serán publicados 6 meses después de la fecha limite de recepción de planillas en el sitio web <http://www.ce3rac.cl>.

Concurso Día de la Aeronáutica Nacional 2012

LISTADO PRINCIPALES AERODROMOS Y AEROPUERTOS

#	CIUDAD	TIPO	NOMBRE	ID OACI
1	ACHAO	Aeródromo	AD Tolquién SCAH	SCAH
2	ALTO PALENA	Aeródromo	AD Alto Palena SCAP	SCAP
3	ANCUD	Aeródromo	AD Pupelde SCAC	SCAC
4	ANGOL	Aeródromo	AD Los Confines SCGO	SCGO
5	ANTARTICA	Aeródromo	AD Unión Glaciar SCGC	SCGC
6	ANTOFAGASTA	Aeropuerto	AP Cerro Moreno SCFA	SCFA
7	ARICA	Aeropuerto	AP Chacalluta SCAR	SCAR
8	AYACARA	Aeródromo	AD Ayacara SCAY	SCAY
9	AYSÉN	Aeródromo	AD Río Exploradores SCEX	SCEX
10	BAHIA INUTIL	Aeródromo	AD Pampa Guanaco SCBI	SCBI
11	BALMACEDA	Aeródromo	AD Balmaceda SCBA	SCBA
12	CALAMA	Aeródromo	AD El Loa SCCF	SCCF
13	CALDERA	Aeródromo	AD Caldera SCCL	SCCL
14	CALETA TORTEL	Aeródromo	AD Enrique Meyer S. SCCR	SCCR
15	CAÑETE	Aeródromo	AD Las Misiones SCNM	SCNM
16	CASTRO	Aeródromo	AD Gamboa SCST	SCST
17	CAUQUENES	Aeródromo	AD El Boldo SCCA	SCCA
18	CHAITEN	Aeródromo	AD Poyo SCYO	SCYO
19	CHAITEN	Aeródromo	AD Pumalín SCUI	SCUI
20	CHAITEN	Aeródromo	AD Santa Bárbara Ruta 7 - SCNC	SCNC
21	CHAÑARAL	Aeródromo	AD Chañaral SCRA	SCRA
22	CHILE CHICO	Aeródromo	AD Chile Chico SCCC	SCCC
23	CHILLAN	Aeródromo	AD General Bernardo O'Higgins - SCCH	SCCH
24	CISNES	Aeródromo	AD Melimoyu SCOO	SCOO
25	COBQUECURA	Aeródromo	AD Los Morros SCQR	SCQR
26	COCHAMO	Aeródromo	AD Cochamó SCKM	SCKM
27	COCHRANE	Aeródromo	AD Cochrane SCHR	SCHR
28	PUERTO INGENIERO IBAÑEZ	Aeródromo	AD Puerto Ing.Ibañez SCII	SCII
29	PUERTO MARIN BALMACEDA	Aeródromo	AD Puerto Marín Balmaceda SCMA	SCMA
30	PUERTO MONTT	Aeropuerto	AP El Tepual SCTE	SCTE
31	PUERTO MONTT	Aeródromo	AD Marcel Marchant SCPF	SCPF
32	PUERTO NATALES	Aeródromo	AD Tte. Julio Gallardo - SCNT	SCNT
33	PUERTO SANCHEZ	Aeródromo	AD Puerto Sánchez SCSZ	SCSZ
34	PUERTO VARAS	Aeródromo	AD El Mirador SCPV	SCPV
35	PTO. WILLIAMS	Aeródromo	AD Guardiamarina Zañartu. SCGZ	SCGZ
36	PUNTA ARENAS	Aeropuerto	AP Pde. Carlos Ibañez del Campo SCCI	SCCI
37	PURRANQUE	Aeródromo	AD Corte Alto SCPR	SCPR
38	PUYUHUAPI	Aeródromo	AD Puyuhuapi SCPH	SCPH
39	QUEILEN	Aeródromo	AD Queilén SCQX	SCQX
40	QUELLON	Aeródromo	AD Quellón SCON	SCON
41	QUEMCHI	Aeródromo	AD Quemchi SCQW	SCQW
42	QUILLOTA	Aeródromo	AD El Boco SCQL	SCQL
43	RIO CISNES	Aeródromo	AD Estancia Río Cisnes SCRE	SCRE
44	RIO CISNES	Aeródromo	AD Villa Tapera SCRC	SCRC
45	RIO FRIO	Aeródromo	AD Río Frío SCRI	SCRI
46	RIO MURTA	Aeródromo	AD Río Murta SCRU	SCRU
47	RIO NEGRO	Aeródromo	AD Río Negro -SCRN	SCRN
48	SAN FELIPE	Aeródromo	AD Victor Lafón SCSF	SCSF
49	SAN PEDRO DE ATACAMA	Aeródromo	AD San P. de Atacama SCPE	SCPE
50	SAN SEBASTIAN	Aeródromo	AD San Sebastián SCSS	SCSS
51	SANTIAGO	Aeropuerto	AP A. Merino Benítez SCEL	SCEL

52	SANTIAGO	Aeródromo	AD Chicureo SCHC	SCHC
53	SANTIAGO	Aeródromo	AD Eulogio Sánchez SCTB	SCTB
54	SANTIAGO	Aeródromo	AD La Victoria de Chacabuco SCVH	SCVH
55	SANTIAGO	Aeródromo	AD Municipal de Vitacura SCLC	SCLC
56	SANTO DOMINGO	Aeródromo	AD Santo Domingo SCSN	SCSN
57	SEGUNDO CORRAL	Aeródromo	AD Segundo Corral Alto - SCSR	SCSR
58	TALCA	Aeródromo	AD Panguilemo SCTL	SCTL
59	TALTAL	Aeródromo	AD Las Breas SCTT	SCTT
60	TEMUCO	Aeródromo	AD Maquehue SCTC	SCTC
61	TIRUA	Aeródromo	AD Lequecahue SCQK	SCQK
62	TOCOPILLA	Aeródromo	AD Barriles SCBE	SCBE
63	TORTEL	Aeródromo	AD Río Bravo SCRБ	SCRБ
64	TORTEL	Aeródromo	AD Río Pascua SСTP	SСTP
65	TRAIQUEN	Aeródromo	AD Traiguén SСTR	SСTR
66	VALDIVIA	Aeródromo	AD Las Marías SCVL	SCVL
67	VALDIVIA	Aeródromo	AD Pichoy SCVD	SCVD
68	VALLENAR	Aeródromo	AD Vallenar SСLL	SСLL
69	VICTORIA	Aeródromo	AD Victoria SСTO	SСTO
70	VILLA O'HIGGINS	Aeródromo	AD Laguna Redonda SCIO	SCIO
71	VILLA O'HIGGINS	Aeródromo	AD Villa O'Higgins SCOH	SCOH
72	VIÑA DEL MAR	Aeródromo	AD Rodelillo SCRД	SCRД
73	VIÑA DEL MAR	Aeródromo	AD Viña del Mar SCVM	SCVM